



# PERIODICO OFICIAL

## DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

### PRIMERA SECCION

TOMO LXIV

Aguascalientes, Ags., 13 de Agosto de 2001

Núm. 33

### CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE FINANZAS

Importe de Recursos entregados a los Municipios del Estado de Aguascalientes, referente al Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS.

Fe de Erratas al Reglamento de Construcciones para el Municipio de Calvillo, así como al Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2000-2009.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Programa de Desarrollo Urbano de San Francisco de los Romo 1999-2007.

INDICE  
Página 34

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

## GOBIERNO DEL ESTADO

### **PUBLICACION TRIMESTRAL DEL IMPORTE DE RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REFERENTE AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL**

INFORME correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2001, así como las omisiones en publicación de fecha 23 de abril del año 2001, correspondiente al primer trimestre del año 2001, relativo al importe de las participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Aguascalientes, correspondiente al Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Omisiones de publicación de entrega de participaciones correspondientes al Fondo de Fomento Municipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2001.

MUNICIPIOS	FONDO DE FOMENTO
	ENERO-MARZO (Pesos)
AGUASCALIENTES	253,974.31
ASIENTOS	10,956.58
CALVILLO	20,039.53
COSIO	7,687.55
EL LLANO	4,897.81
JESUS MARIA	13,410.36
PABELLON DE ARTEAGA	11,635.77
RINCON DE ROMOS	11,802.91
SAN FCO. DE LOS ROMO	10,583.94
SAN JOSE DE GRACIA	5,925.76
TEPEZALA	8,753.48
<b>TOTALES</b>	<b>359,668.00</b>

Importe entregado por el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2001, correspondiente al Fondo General de Participaciones y al Fomento Municipal:

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
	ABRIL-JUNIO (Pesos)	ABRIL-JUNIO (Pesos)
AGUASCALIENTES	60'288,615.00	39'817,644.00
ASIENTOS	2'730,442.00	1'771,449.00
CALVILLO	3'229,023.00	2'847,257.00
COSIO	1'427,229.00	941,879.00
EL LLANO	1'705,800.00	1'128,005.00
JESUS MARIA	4'005,609.00	2'632,666.00
PABELLON DE ARTEAGA	2'627,294.00	1'718,303.00
RINCON DE ROMOS	3'246,665.00	2'149,058.00
SAN FCO. DE LOS ROMO	2'238,182.00	1'482,393.00
SAN JOSE DE GRACIA	944,982.00	805,945.00
TEPEZALA	1'629,672.00	1'065,200.00
<b>TOTALES</b>	<b>84'073,513.00</b>	<b>56'359,799.00</b>

Para la entrega de participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, se consideró como base las participaciones recibidas por el Estado de Aguascalientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2001, considerándose los coeficientes vigentes en este periodo, los cuales serán modificados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º. de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, una vez que cada Municipio informe a la Secretaría de Finanzas la recaudación por conceptos de suministro de agua e Impuesto a la Propiedad Raíz, en el ejercicio fiscal del año 2000.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
DE AGUASCALIENTES.  
**C. Felipe González González.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
**Lic. Abelardo Reyes Sahagún.**

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO,  
**Lic. Juan José León Rubio.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CALVILLO, AGS.**

Calvillo, Ags., julio 26 de 2001.  
LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN,  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito comunicar que en fecha nueve de julio del presente año fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Calvillo, acto en el cual se omitió la publicación de la siguiente leyenda:

Expedido en el salón de Cabildo de Palacio Municipal a los ocho días del mes de febrero del año dos mil uno.

El Presidente Municipal,  
**Ing. Fco. Javier Flores Serna.**

El Secretario del H. Ayuntamiento,  
**L.A.E. Raúl Valdez López.**

Segundo Regidor,  
**Jesús Romo Flores.**

Tercer Regidor,  
**Manuel de Jesús Flores García.**

Cuarto Regidor,  
**Ma. de Lourdes Aguila Adame.**

Quinto Regidor,  
**Teódulo Mercado Ramírez.**

Sexto Regidor,  
**Agustín Escobar Valle.**

Séptimo Regidor,  
**Joaquín Serna Sánchez.**

Octavo Regidor,  
**Guillermo Eduardo Pedrajo Rodríguez.**

Síndico Municipal,  
**Carlos Cólis Arenas.**

Asimismo, se omitió publicar la siguiente leyenda en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2000-2009 y Nueve Esquemas de Desarrollo Urbano del Municipio de Calvillo: "Expedido en el salón de Cabildo de Palacio Municipal a los ocho días del mes de febrero del año dos mil uno".

Mucho agradeceré su intervención para que las omisiones realizadas en la publicación citada sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado, lo anterior con fundamento en los Artículos 2º., 4º., 5º., Fracción 1 del Artículo 6º. de la Ley del Periódico Oficial del Estado.

Atentamente,  
El Secretario del Ayuntamiento.

**PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
1999-2007**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN  
FRANCISCO DE LOS ROMO 1999-2001**

I.- INTRODUCCION

La creación del PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO de la ciudad de San Francisco de los Romo, Ags. obedece a que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995 - 2000 establece que para prever el crecimiento de los centros de población deberán contar con un documento rector que oriente el desarrollo urbano y con esto mejorar el nivel de vida y bienestar social de la población que habita dicho centro de población.

La creación de este Programa de Desarrollo Urbano se llevó a cabo mediante la utilización de la metodología conforme al Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, la cual establece primeramente un diagnóstico del medio físico natural y urbano, para detectar la problemática existente y

con ello establecer las acciones a seguir para la solución de dicha problemática mediante objetivos, estrategias y metas, especificando por último la corresponsabilidad sectorial.

El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de San Francisco de los Romo, prevé un horizonte de planeación al año 2007 definido por los cambios de administración pública municipal, por lo que la planeación a corto plazo será del año 1999-2001, a mediano plazo será del año 2002-2004 y a largo plazo será del 2005-2007.

## II.- MARCO JURÍDICO

El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de San Francisco de los Romo tiene su fundamento jurídico en los Artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General de Asentamientos Humanos en los Artículos 1°, 3°, 4°, 11, 12 y 18; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Artículo 71, en los Artículos 23, 24, 49, 50, 55 y 66 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, la Ley Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes y el Programa de Ordenación del Valle de Aguascalientes.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

En el año de 1983, vecinos de la localidad de San Francisco de los Romo, agrupados en un Comité Pro-Municipio, sometieron al H. Congreso del Estado de Aguascalientes solicitud para la constitución de un nuevo municipio, toda vez que se cumplía con los requisitos señalados en la Ley Orgánica Municipal para la División Territorial y Régimen Interior del Estado, en cuanto a población y recursos económicos para su sostenimiento, proponiendo como cabecera municipal a la localidad de San Francisco de los Romo, por ser el centro de actividades de varias localidades y rancherías.

Para el 1° de marzo de 1992, se decretaron las reformas a la Constitución Política y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes, constituyéndose el municipio de San Francisco de los Romo, al igual que el municipio de El Llano, por lo cual se modificaron los límites del municipio de Aguascalientes.

## III.1.- MEDIO FISICO NATURAL

### III.1.1.- LOCALIZACION:

El municipio de San Francisco de los Romo, se encuentra ubicado en la parte centro-norte del Estado de Aguascalientes y cuenta con una superficie total de 156.80 km<sup>2</sup> que representa el 2.40% de la superficie total del Estado y se localiza entre los 22° 06' y 21° 56' de latitud Norte y los 102° 08' y 102° 19' de longitud Oeste.

La ciudad de San Francisco de los Romo es la cabecera del municipio del mismo nombre, la cual se ubica al norte del municipio con una latitud nor-

te de 22° 05' y 102° 16' de longitud oeste, con una altitud sobre el nivel del mar entre 1880 y 1900 mts. Y cuenta con una superficie aproximada de 245.0 has.

(ver plano No.1)

### III.1.2.- TOPOGRAFIA:

En la ciudad de San Francisco de los Romo se encuentran llanuras con pendientes menores al 5%.

### III.1.3.- GEOLOGIA:

La ciudad de San Francisco de los Romo se encuentra ubicada en una zona donde el suelo es de la era cenozoica del período cuaternario y tiene un suelo Aluvión.

A lo largo de la ciudad de San Francisco de los Romo corre una falla geológica de sur a norte, dicha falla es del tipo normal, esto quiere decir que ha habido un desplazamiento de los bloques haciendo que se separen, uno del otro en forma vertical.

### III.1.4.- EDAFOLOGIA:

Dentro del área de estudio de la ciudad de San Francisco de los Romo se encuentran dos clases de suelo, el Fluvisol Eútrico con una clase de textura media y una topografía de terreno plano a ligeramente ondulado y el Xerosol Lúvico con una clase de textura media y una topografía del terreno plano a ligeramente ondulado y una fase dúrica profunda.

### III.1.5.- HIDROLOGIA:

#### Hidrología Superficial:

Dentro de la zona de estudio pasa el río San Pedro que pertenece a la cuenca río verde grande dentro de la región Lerma-Santiago, este río se ubica en la parte poniente de la ciudad de San Francisco de los Romo.

#### Hidrología Subterránea:

La ciudad de San Francisco de los Romo satisface su demanda de agua potable para la población por medio de cinco pozos profundos con un promedio de extracción de 30.5 lts/seg. los cuales se abastecen de la corriente subterránea llamada el valle de Aguascalientes, la cual nace en el Estado de Zacatecas, corre a través de Aguascalientes y termina en el Estado de Jalisco.

### III.1.6.- CLIMA:

El clima predominante es semiseco-templado, con una temperatura promedio de 18.3°C.

Tiene una precipitación anual promedio de 425.0 mm; con un promedio de 20 a 40 días al año de heladas.

Los vientos dominantes corren de suroeste a noreste durante los meses de abril a septiembre y de noreste a suroeste durante los meses de septiembre a abril.

### III.1.7.- VEGETACION:

La vegetación existente es agricultura de riego anual, semipermanente y permanente, existiendo también algunas áreas de pastizal natural, matorral espinoso y mezquitera.

### III.1.8.- USO DEL SUELO:

El uso actual del suelo de la zona de estudio en su periferia es el agropecuario y pecuario, en donde se da el uso de agricultura de riego, también existen los usos de pastizal, mezquitera y algunas áreas sin vegetación debido que se encuentran ociosas.

Otro problema relacionado con la topografía es que existen áreas con pendientes menores al 5% lo cual eleva el costo de instalación de la infraestructura, ya que se tienen que realizar grandes trabajos de ingeniería.

Las áreas más aptas para el desarrollo urbano son las que se ubican al interior de la actual mancha urbana y al sur y oriente de la ciudad.

En referencia al medio ambiente en la ciudad de San Francisco de los Romo, existe contaminación del río San Pedro debido a las descargas de aguas residuales sobre su cauce, ya que existen descargas del drenaje que no se conectan al colector. Aunado a esto existe la contaminación por malos olores que provienen de FREASA.

Los usos del suelo que presenta la ciudad de San Francisco de los Romo y su periferia son:

Al oriente agrícola, al norte se encuentra el municipio de Pabellón de Arteaga, al poniente se da el uso de agricultura, al igual que al sur y se tiene como resultado que las áreas más aptas para el desarrollo urbano de la ciudad de San Francisco de los Romo se encuentran al interior de ésta y en la parte sur oriente donde se encuentra actualmente la colonia 28 de Abril, dándose el uso agrícola al exterior del bulevar Rincón de Romos - Aguascalientes y el libramiento Luis Moya - Aguascalientes, ya que dichas vialidades circundan a la ciudad de San Francisco de los Romo.

Otros usos que se pueden dar debido a las condiciones físicas del terreno en el área comprendida entre las vialidades arriba mencionadas son: uso especial, industrial y agroindustrial

(ver plano No. 12)

### III.1.9.- SINTESIS DEL MEDIO FISICO NATURAL

Las diferentes aptitudes del suelo resultantes del análisis del medio físico natural indican que las áreas que cuentan con restricciones para el desarrollo urbano en el área urbana se localizan en la ribera del Río San Pedro debido a que las pendientes tienen un rango mayor al 25% y prácticamente la ciudad se encuentra al margen del río, otro problema relacionado con la topografía de San Francisco de los Romo es que debido a las pendientes existentes se hace necesario realizar obras de ingeniería para la introducción de infraestructura. Siendo

do las áreas más aptas para el desarrollo urbano las que se ubican al interior de la actual mancha urbana y al sur y oriente de la ciudad.

En referencia al medio ambiente en la ciudad de San Francisco de los Romo, existe contaminación del río San Pedro debido a las descargas de aguas residuales sobre su cauce, aunque existe un colector marginal paralelo al río, existen descargas del drenaje que no se conectan al colector, otro problema relacionado con esto es que pasando la colonia La Providencia se termina el colector marginal y es ahí donde afloran las aguas residuales de San Francisco de los Romo, junto con las del rastro municipal y las de FREASA. Aunado a esto existe la contaminación por malos olores que como ya se mencionó dentro del diagnóstico del medio ambiente provienen de FREASA al poner a funcionar su planta de rendimiento.

Dentro del apartado de la erosión existen algunas áreas que si no se atiende se pueden convertir en áreas inservibles para la agricultura, por la zona en donde se encuentran.

Debido al uso del suelo que presenta actualmente la ciudad de San Francisco de los Romo y su periferia, el cual al oriente es agrícola, al norte se encuentra el municipio de Pabellón de Arteaga, por lo cual este programa no tiene injerencia dentro de dicho municipio y al poniente se da el uso de agricultura, al igual que al sur, se tiene como resultado que las áreas más aptas para el desarrollo urbano de la ciudad de San Francisco de los Romo se encuentran al interior de ésta y en la parte sur oriente donde se encuentra actualmente la colonia 28 de Abril, dándose el uso agrícola al exterior del bulevar Rincón de Romos - Aguascalientes y el libramiento Luis Moya - Aguascalientes, ya que dichas vialidades circundan a la ciudad de San Francisco de los Romo. Otros usos que se pueden dar debido a las condiciones físicas del terreno en el área comprendida entre las vialidades arriba mencionadas son: uso especial, industrial "A", "B", "C" y agroindustrial.

## III.2.- MEDIO FISICO URBANO

### III.2.1.- INFRAESTRUCTURA

#### III.2.1.1.- AGUA POTABLE

El sistema de abastecimiento es bueno ya que la dotación de este servicio se realiza a través de cinco pozos profundos con un promedio de extracción de 30.5 lts/seg. El agua es almacenada a través de seis tanques elevados con una capacidad total de 620 m<sup>3</sup>, los cuales se distribuyen en el tanque de la plaza principal que tiene una capacidad de 250 m<sup>3</sup>, el del fraccionamiento Hidalgo de 30 m<sup>3</sup> el de la colonia Los Lirios 30 m<sup>3</sup>, el de la unidad deportiva cuenta con una capacidad de 250 m<sup>3</sup>, el del fraccionamiento San José del Barranco de 30 m<sup>3</sup>, y el de la colonia 28 de Abril con 30 m<sup>3</sup>.

La red se encuentra en buenas condiciones en general, detectándose que sólo el centro de la localidad de San Francisco de los Romo se encuentra deteriorada debido al tiempo de instalación.



III.2.1.2.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El 99% de la población cuenta con el servicio de drenaje y alcantarillado.

La red se encuentra en buenas condiciones ya que el drenaje ha sido puesto recientemente en algunas partes.

La mayoría de las descargas de la ciudad de San Francisco de los Romo, la colonia 28 de Abril y de La Providencia son conducidas a un colector marginal que corre paralelo al Río San Pedro, el cual al terminar, da como resultado que dichas aguas descarguen al río y corran por éste, existiendo algunas descargas a cielo abierto sobre el río San Pedro.

El principal problema del sistema de drenaje y alcantarillado es el azolve, debido a las características físicas del terreno.



III.2.1.3.- ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

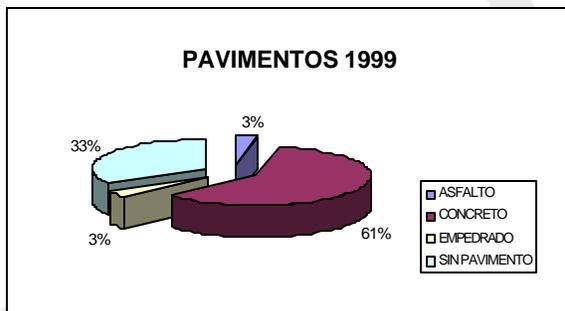
El servicio de energía eléctrica cubre aproximadamente el 100%. En lo referente al alumbrado público se tiene una cobertura del 98% en la totalidad del área de estudio y dentro de la ciudad de San Francisco de los Romo se tiene una cobertura del 100% a base de vapor de sodio de alta densidad de 150 watts.

III.2.1.4.- PAVIMENTOS

En la ciudad de San Francisco de los Romo se encuentran pavimentadas el 67% de las vialidades, siendo el tipo de pavimento de concreto, asfalto y empedrado y el 33% restante de las vialidades se encuentran sin pavimentar.

En lo referente a guarniciones el 100% de la localidad cuenta con guarniciones, el 98% de la

localidad cuenta con banquetas y sólo se encuentra carente de banquetas una parte de la colonia 28 de Abril y la parte noreste del fraccionamiento Hidalgo, representando el 2% de la totalidad de San Francisco de los Romo.



III.2.2.- VIALIDAD Y TRANSPORTE:

III.2.2.1.- VIALIDAD:

El sistema vial que compone a la ciudad de San Francisco de los Romo se clasifica en regional, primario, secundario y local.

La vialidad regional corresponde al bulevar Aguascalientes - Rincón de Romos (carretera federal No. 45 norte), al libramiento Aguascalientes - Luis Moya (carretera federal No. 71) y a la carretera interestatal San Francisco de los Romo - Jesús María, cabe mencionar su buena comunicación con el resto del Estado.

La vialidad primaria corresponde a la calle Benito Juárez que atraviesa la localidad de norte a sur, siendo ésta anteriormente el paso de vehículos que transitaban de Aguascalientes - Zacatecas y viceversa.

Las vialidades secundarias son la Av. Cristóbal Colón, la Av. Sauces y la Av. Lic. Otto Granados Roldán.

La problemática que existe, es la falta de señalización vial adecuada, aunado a esto en La Providencia no existen obras de vialidad adecuadas para el acceso a dicha colonia.

Otro problema es que no existen vialidades u obras viales que comuniquen a San Francisco de los Romo con la colonia 28 de Abril y el fraccionamiento San José del Barranco.

III.2.2.2.- TRANSPORTE:

En lo referente al transporte público urbano no existe; sólo se cuenta con un espacio para el transporte foráneo ubicado sobre la calle Benito Juárez, es un local que sirve de taquillas para los autobuses de pasajeros. Asimismo, sobre la calle Juárez se encuentra el paradero de taxis, que cuenta con 5 automóviles para prestar este servicio.

( ver plano 17)

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ELEMENTO	SUBSISTEMA	NOMBRE	TURNO	POBLACION USUARIA	% DE UTILIZACION	U.B.S.	UNIDAD EXISTENTE	UNIDAD REQUERIDA	DEFICIT	SUPERAVIT	CUBIERTO	
EDUCACION	CAPEP	JARDIN DE NIÑOS	MAT.	16	0.17	AULA	3	1	-	2	SI	
			MAT.	167	5.3	AULA	5	15	-	-	SI	
			MAT.	352		AULA	7					
			MAT.	54		AULA	2					
			MAT.	25	AULA	1						
	MAT.	211	18	AULA	6	48		6	-	NO		
	CULTURA	PRIMARIA	VESP.	154		AULA						
			MAT.	417		AULA	12					
			VESP.	347		AULA						
			MAT.	388		AULA	13					
MAT.			210		AULA	6						
MAT.			125		AULA	6						
MAT.			102		AULA	5						
MAT.			472	2.1	AULA	17	5			-	12	SI
MAT.			37	0.93	AULA	2	4			2	-	NO
MAT.			132	0.5	AULA	6	2				4	SI
SALUD	SECUNDARIA TECNICA	VESP.	56		AULA							
			9493	85	M2 CONST.	451.32 M2	580.0 M2		148.68 M2	-	NO	
			9493	80	M2 CONST.	62.00 M2	100 M2		38	-	NO	
			9493	63	M2 CONST.	2400.00M2	250.0 M2		-	2150.0 M2	SI	
			9493	85	M2 CONST.	135.00 M2	425.0 M2		290.0 M2	-	NO	
			9493	100	CONSULTORIO	1	3		2	-	-	NO
COMUNICACION	CENTRO DE SALUD URB.		9493	100	CONSULTORIO	1	3		2	-	NO	
			9493	100	CONSULTORIO	7	3		-	4	NO	
			8068	85	VENTANILLA	1	1		-	-	SI	
			5885	62	VENTANILLA	1	1		-	-	SI	
ASISTENCIA S.	D.I.F	UNIDAD REMOTA DE LINEAS										
		CALLE BRASIL		3322	35	M2 CONST.	569.0 M2		-	-	SI	

NOTA: DENTRO DEL ELEMENTO ASISTENCIA SOCIAL NO SE ENCUENTRA EL SUBSISTEMA D.I.F. PERO SE INDICA CON FIN DEL DIAGNOSTICO ACTUAL.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ELEMENTO	SUBSISTEMA	NOMBRE	TURNO	POBLACION USUARIA	% DE UTILIZACION	U.B.S.	UNIDAD EXISTENTE	UNIDAD REQUERIDA	DEFICIT	SUPERAVIT	CUBIERTO
COMERCIO	TIANGUIS	UBIC. C. ARGENTINA		9493	100	PUESTO	39	60	22	-	NO
	TIENDA DICONSA	UBIC. SAN FCO. DE LOS ROMO		9493	34	TIENDA	2	1	-	2	SI
TRANSPORTE	ESTACION DE TAXIS	COL. 28 DE ABRIL			34	TIENDA	1				
		C. BENITO JUAREZ	3	9493	100	CAJON	5	6	1	-	NO
		C. MEXICO		9493	100	M2 DE PLAZA	5580.00M2	4480.0 M2	-	1100.00 M2	SI
RECREACION	PLAZA CIVICA JARDIN VECINAL	LOS LIRIOS		9493	100	M2 JARDIN	3200.0 M2	7000.0 M2		3893.0 M2	SI
		COL. 28 DE ABRIL		9493	100	M2 JARDIN	3600.0 M2				
		C. INDEPENDENCIA		9493	100	M2 JARDIN	4093.0 M2				
		LIENZO CHARRO	1	9493	100	BUTACA	500.0 M2	800.0 M2			100.0 M2
ABASTO	RASTRO	UBIC. SAN FCO. DE LOS ROMO			-	M2 CONST.	1660	1097.5		512.5	SI
	MODULO DEPORTIVO	C. INDEPENDENCIA		5221	55	M2 CANCHA	576.0 M2	2275.0 M2	1699.0 M2	-	NO
DEPORTE	UNIDAD DEP.	C. BOLIVIA		5696	60	M2 CANCHA	2.0 HAS	1.33 HAS		0.67 HAS	SI
	PALACIO MPAL.	C. FRANCISCO ROMO JIMENEZ		9493	100	M2 CONST.	827.45 M2	660.0 M2		167.45 M2	SI
ADMON. PUB. SERV. URB.	CEMENTERIO	SALIDA A JESUS MARIA		9493	100	FOSA	750	2860	2110	-	NO
	POLICIA	PRES. MUNICIPAL		9493	100	M2 CONST.	135.0 M2	600.0 M2	465.0 M2	-	NO
	BASURERO	LA ESCONDIDA		9493	100	M2 TERRENO	1.0 HAS	1356.0 M2	12204 M2	-	NO
	EST. SERVICIO.	CENTRO		1044	11	PISTOLA	10	16	6	-	NO

NOTA: LA CANTIDAD DE TERRENO PARA EL RELLENO SANITARIO ES ANUAL.  
LA VIDA UTIL DEL ACTUAL RELLENO SANITARIO SOLO SERVIRA PARA CUBRIR ESTE AÑO

III.2.3.- VIVIENDA:

En la ciudad de San Francisco de los Romo existían 1819 viviendas para 1995, las cuales cuentan con las siguientes características

■	■	■	■	■
1819	1817	1804	1792	1654
%	99.8	99.21	98.51	91.0

III.2.4.- EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS

En el siguiente cuadro se presenta el equipamiento actual de la ciudad de San Francisco de los Romo.

(ver tabla anexa de diagnóstico de equipamiento)  
(ver plano 20)

III.2.5.- IMAGEN URBANA

La ciudad de San Francisco de los Romo presenta una imagen urbana variable integrada por 4 áreas homogéneas.

ZONA I:

En esta zona se encuentra la parte antigua de la ciudad y se encuentran buen estado físico y apariencia, dando como resultado una imagen urbana agradable. Con respecto a la zona comercial es necesario crear un programa que proteja y mejore dicha área.

ZONA II:

El Fraccionamiento Panamericano presenta una imagen urbana agradable, debido al tipo de viviendas construidas y al camellón de la Av. Colón, que es la entrada a este fraccionamiento.

Las construcciones cuentan con aplanados y acabados de diferentes materiales y texturas, algunas remetidas al paramento de la calle, prevaleciendo las construcciones de un solo nivel.

ZONA III:

La zona III en general presenta una imagen diferente debido a que son viviendas construidas en el mínimo espacio y de autoconstrucción; además de que se da una continua construcción de vivienda.

ZONA IV:

En lo que respecta a la colonia 28 de Abril es un caso especial, debido a que es zona ejidal y el tamaño del lote tipo es de 15x25 m, considerado esto como nivel medio según el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes; pero las viviendas carecen de acabados, pavimentos y alumbrado público adecuado, dando una imagen poco agradable, de igual manera sucede con el fraccionamiento Hidalgo.

III.2.6.- USO DEL SUELO

El área urbana de San Francisco de los Romo cuenta con una superficie de 245.0 hectáreas, la cual se distribuye de la siguiente manera:

● USO HABITACIONAL:

Actualmente la ciudad de San Francisco de los Romo está conformada por 11 colonias y fraccionamientos incluidas la zona centro y el área comercial, la superficie que ocupan es de 72.08 Has.

● EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS:

El equipamiento y servicios se encuentran dispersos en toda la ciudad, ocupando una superficie aproximada de 24.22 Has.

● VIALIDAD:

La vialidad que se cuantificó es la que se encuentra al interior de la ciudad y las colonias 28 de Abril, San José del Barranco y La Providencia, debido a que las vialidades regionales no afectan directamente sobre las áreas urbanas, por lo que se tiene un resultado de 41.70 Has.

● INDUSTRIAL:

El área industrial que se cuantificó corresponde a la que se encuentra a un lado del panteón municipal y la que se encuentra en el lado surponiente de la ciudad de San Francisco de los Romo, ubicada cerca de la Providencia y corresponde a 14.00 Has.

● BALDIOS:

El área de los baldíos que se cuantificaron corresponde a los existentes al interior de la mancha urbana, a los cuales corresponde una superficie de 84.00 Has.

● COMERCIAL:

La superficie correspondiente al área comercial es de 9.0 Has. Y comprende todos los comercios ubicados en la calle Benito Juárez.

(ver plano No.23)

**USO DEL SUELO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 1999**

Uso del Suelo	Superficie Has.	%
Habitacional	72.08	29.42
Equip. Y Serv.	24.22	9.88
Vialidad	41.70	17.02
Industrial	14.00	5.71
Baldío	84.00	34.28
Comercial	9.00	3.67
Total	245.00	100.0

## III.2.7.- ESTRUCTURA URBANA

Actualmente en la ciudad de San Francisco de los Romo se visualiza una estructura urbana definida, aunque no se cuente con todos los elementos básicos para un centro vecinal de barrio o para un centro urbano, por lo que se hace necesario fortalecer estos centros dotándolos del equipamiento requerido para este nivel y así mismo para el centro urbano, para crear una estructura urbana bien definida y con un nivel de cobertura satisfactorio para su población demandante.

(ver plano No. 24)

## III.2.8.- SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Destaca la Hacienda de La Trinidad con su iglesia, que data de finales del siglo pasado, actualmente se encuentra deteriorada debido a la falta de mantenimiento.

Existe otro sitio del patrimonio cultural de la ciudad de San Francisco de los Romo llamada hacienda de San Ignacio ubicada dentro del área urbana actual, enfrente de lo que es la actual Presidencia Municipal.

## III.2.9.- VULNERABILIDAD Y RIESGOS:

Dentro de la ciudad de San Francisco de los Romo las emergencias urbanas que existen son tres:

- a) La gasolinera que se encuentra en el centro geográfico de la localidad;
- b) Comercios que utilizan gas butano para el cocimiento de la carne de cerdo;
- c) Las grietas causadas por la falla geológica que atraviesa la ciudad de San Francisco de los Romo de norte a sur y sobre la cual existen construcciones a todo lo largo de dicha falla.

(ver plano No.26)

## III.2.10.- SINTESIS DEL MEDIO FISICO URBANO:

La problemática existente dentro del medio físico urbano en lo referente a:

## III.2.10.1.- Infraestructura:

Falta de cobertura las redes de agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público en algunas áreas de San Francisco de los Romo y la colonia 28 de Abril.

## III.2.10.2.- Vialidad y Transporte:

- Falta de señalización vial en el fraccionamiento Hidalgo, la colonia 28 de Abril y La Providencia.
- Falta de obras de vialidad sobre todo de accesos para la colonia 28 de Abril y el fraccionamiento San José del Barranco en oriente de la ciudad y para el poniente de la ciudad en la colonia La Providencia.

## III.2.10.3.- Vivienda:

Falta de un programa para la rehabilitación y restauración de viviendas y fachadas de la ciudad de San Francisco de los Romo dentro del fraccionamiento Hidalgo y el área comercial.

## III.2.10.4.- Equipamiento Urbano:

Dentro del equipamiento urbano falta de algunos elementos que tienen déficit para dar la cobertura que requiere la ciudad, aunado a esto la localización de otros elementos que hacen que el traslado de los habitantes sea demasiado largo para acceder a este tipo de elementos o algunos elementos que no existen como son el mercado, juegos infantiles o el museo de sitio, central de autobuses, etc. (ver tabla de diagnóstico de equipamiento).

## III.2.10.5.- Imagen Urbana:

En la Imagen Urbana la problemática que se detectó es que no existe algún programa para la rehabilitación de la imagen de la ciudad y sobre todo de las zonas típicas.

## III.2.10.6.- Usos del Suelo:

Prioridad a la construcción de nuevos asentamientos humanos, dándose una tendencia de crecimiento negativo, existiendo al interior del área urbana espacios para su consolidación.

## III.2.10.7.- Estructura Urbana:

En lo tocante a la estructura urbana, la problemática es que no se cuentan con la capacidad de espacios adecuados para la introducción de elementos de equipamiento urbano y así de esta manera dar una cobertura a la totalidad de la ciudad de San Francisco de los Romo.

## III.2.10.8.- Sitios y Monumentos del Patrimonio Histórico y Cultural:

Al igual que en el apartado de vivienda e imagen urbana no se cuenta con algún instrumento rector que ayude a estos elementos a ser reparados o reconstruidos.

## III.2.10.9.- Vulnerabilidad y Riesgos:

Dentro de la problemática existente en la vulnerabilidad y riesgos es la falta de un padrón de personas que utilicen el gas butano como elemento principal para la elaboración de productos, incluyendo la gasolinera, en el cual se permita ver el sistema de abastecimiento y en que condiciones se encuentra dicho sistema de alimentación y que tipo de prevención se toma para evitar accidentes y en caso de siniestro que acciones se deben realizar.

De igual manera hace falta un padrón de las construcciones que se encuentran sobre la falla geológica, cuantos habitantes son los afectados y que tipo de daños son los que se han causado a las construcciones y que acciones se tomarán en caso de un mayor desplazamiento de la falla.

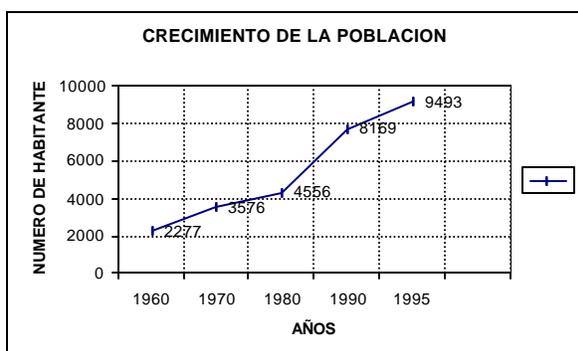
(ver plano No. 27)

III.3.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

III.3.1.- DINAMICA POBLACIONAL

III.3.1.1.- TENDENCIA HISTORICA:

En 1960 contaba con 2,277 hab. En 1970 se incrementó a 3,576 hab. Para 1980 la población era de 4,556 y en 1990 aumentó a 8,169 personas, para 1995 la población era de 9,493 habitantes, lo que representa el 51.13 % de la población municipal.



III.3.1.2.- DINAMICA DE LA POBLACION:

El movimiento migratorio en la ciudad de San Francisco de los Romo se da en la actualidad a un ritmo de 7.58 % anual, expulsando un promedio de 691.0 habitantes, siendo esto una migración negativa.

III.3.1.3.- TASAS DE CRECIMIENTO:

La tasa de crecimiento de la población ha sido significativa en los últimos años debido a la industrialización que ha sufrido la ciudad y en la actualidad se observa una tasa de 4.10% por lo que se tiene lo siguiente:

AÑO	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1960	2277	
1970	3576	1960-1970: 4.61 %
1980	4356	1970-1980: 2.40 %
1990	7765	1980-1990: 5.95 %
1995	9493	1990-1995: 4.10 %

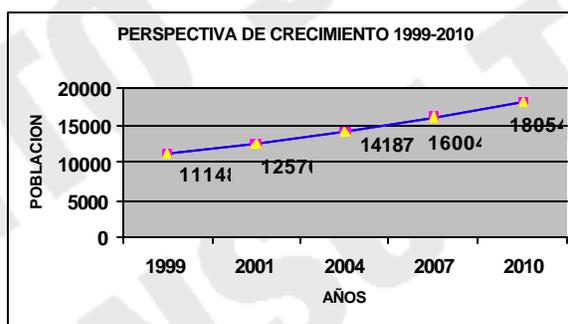
III.3.1.4.- PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO:

Las proyecciones de población nos servirán para determinar las necesidades a futuro de vivienda, equipamiento e infraestructura, para lo cual se calcularon a los plazos señalados para el horizonte de planeación, con una tasa de crecimiento promedio de 4.10 %, dando como resultado la siguiente tabla:

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO: (TABLAS)

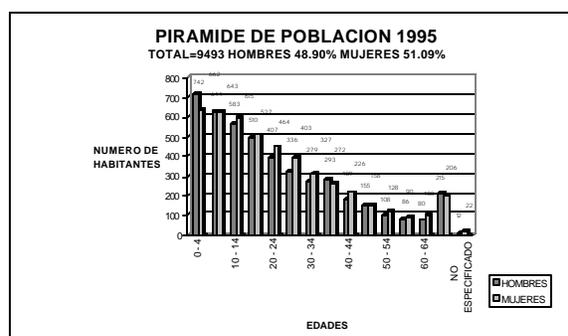
AÑO	POBLACION
1999	11,148 HAB.
2001	12,576 HAB.
2004	14,187 HAB.
2007	16,004 HAB.
2010	18,054 HAB.

FUENTE: CONTEO 95, INEGI, 1995



III.3.2.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION:

En 1995 la población era de 9,493 habitantes, lo que representa el 53.22 % de la población municipal, de éstos 4,643 son hombres y 4,850 son mujeres representando los primeros el 48.90% de la población total de la cabecera municipal y las segundas representan el 51.09% .<sup>1</sup>



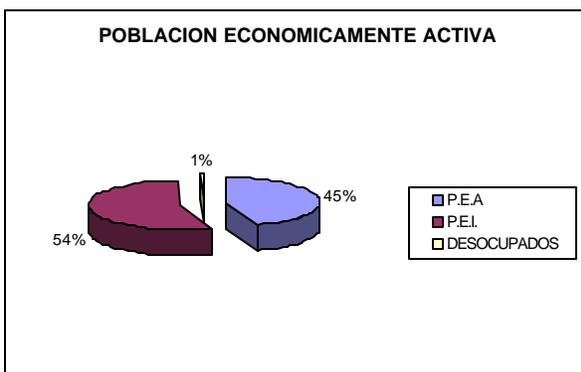
III.3.3.- INDICADORES SOCIOECONOMICOS:

III.3.3.1.- POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR:

La población en edad de trabajar es considerada por el INEGI aquella de más de 12 años, siendo para 1990 el total de 5,262 habitantes que corresponden al 64.41% de la población total.

III.3.3.2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (P.E.A.) representa el 45.80%, siendo un total de 2,410 habitantes de la población total. La población económicamente inactiva (P.E.I.) son 2,852 habitantes, representando el 54.20% de la población y la población desocupada representa el 0.53% de la población con un total de 41 habitantes.



Debido a que no se tiene información referente a la población económicamente activa, para el año 1999 se realizó por medio de una proyección, por lo que se tiene el siguiente resultado:

1999:

- Población Económicamente Activa (P.E.A): 5,106 hab.
- Población Económicamente Inactiva (P.E.I.): 6,042 hab.
- Población Ocupada: 5,047 hab.
- Población Desocupada: 59 hab.

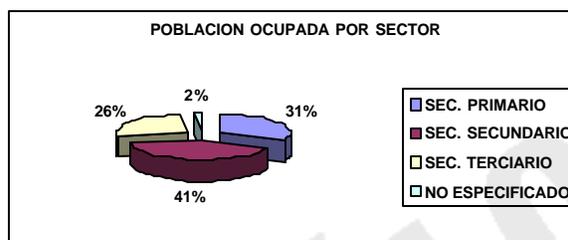
III.3.3.3.- Población Mayor de 12 años y más por Condición de Actividad según Sexo

SEXO	P.E.A	P.E.A DESOCUPADOS a)	P.E.I.	NO ESPECIFICADOS
HOMBRES	3237	42	1245	121
MUJERES	939	9	3907	108
TOTAL	4176	51	5152	229

a) Comprende a la población de 12 años y más que durante la semana del 5 al 11 de marzo no tenía trabajo, pero lo buscó activamente.

III.3.3.4.- Población Ocupada por Sector:

En la actualidad el sector primario representa el 31.4 % de la población con 3,017 habitantes, el sector secundario con 3,910 habitantes, representa el 40.70 % y el sector terciario representa el 25.9 % de la población con 2,488 habitantes.



SECTOR	1990	%	1995	%	1999	%
PRIMARIO	507	21.4	697.708	31.4	819.54	31.4
SEC	985	41.58	904.354	40.7	1062.27	40.7
TERCIARIO	824	34.78	575.498	25.9	675.99	25.9
NO ESP.	53	2.24	44.44	2	52.2	2
	2,369		2,222		2,610	

III.3.3.5.- Niveles de Ingreso de la Población:

LUGAR	NO RECIEE INGRESOS	MENOS DE 1 SALARIO MINIMO	DE 1 A 2 SALARIOS MINIMOS	MAS DE 2 Y MENOS DE 3 SALARIOS MINIMOS	DE 3 A 5 SALARIOS MINIMOS	Mas de 5 salarios mínimos	No especificado
Municipio	7.0%	15.4%	50.0%	16.2%	5.1%	3.1%	3.2%

III.3.3.6.- Población Alfabeta y Analfabeta:

La población que sabe leer y escribir existente según el Censo de Población y Vivienda de INEGI, 1995 indica que existen 2,143 habitantes (población de 6 a 14 años) y representan el 86.10% de la población.

La población alfabeta existente dentro de la ciudad representa el 91.8% del total que son 5,350 hab. (corresponde a la población de 15 años y más). Y la población analfabeta representa 8.04% de la población con un total de 430.0 hab., existiendo un porcentaje de 0.21% de personas que no supieron especificar su condición, siendo éstas un total de 11.0 hab.

III.3.4. SINTESIS DE LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.

Principalmente es la expulsión de habitantes por medio de la migración, esto debido a la falta de empleos bien remunerados y no un empleo que sólo ofrezca el salario mínimo.

Referente a la tasa de crecimiento que es del 3.26%, el cual se encuentra sobre la media nacional que es de 2.06% (fuente: CONAPO), otro problema importante es el nivel de salarios recibidos, como ya se mencionó anteriormente ésta es una de las causas de que existan tantos emigrantes hacia los lugares donde se ofrece un mejor salario, por lo que es conveniente que se revisen las tarifas salariales que se ofrecen en la ciudad.

## IV.- OBJETIVOS:

## IV.1.- OBJETIVO GENERAL:

Generar un instrumento que permita ordenar, regular y controlar el desarrollo urbano de la ciudad de San Francisco de los Romo, mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos, así como la integración de la población y de los elementos físicos a través del establecimiento de lineamientos y políticas de desarrollo urbano.

## IV.2.- OBJETIVOS PARTICULARES

## IV.2.1.- MEDIO FISICO NATURAL

Evitar la degradación del medio físico natural mediante acciones de control y regulación del medio ambiente en cuestión de contaminación y la preservación del área agrícola que rodea la ciudad de San Francisco de los Romo.

## IV.2.2.- MEDIO FISICO URBANO

Mejorar el medio físico urbano existente con la dotación de la infraestructura, equipamiento y servicios, vivienda y necesidades de suelo faltantes para cubrir las necesidades actuales y programar-

las a futuro para propiciar un sano desarrollo de la ciudad de San Francisco de los Romo.

## IV.2.3.- POBLACION

Elevar el nivel de bienestar social de la población mediante políticas y estrategias de población.

## IV.2.3.1.- CRECIMIENTO DE LA POBLACION:

Implementar un programa con políticas de crecimiento para mantener la tasa de crecimiento actual y así de esta manera poder satisfacer las necesidades de la población actual y la población que llegue a radicar en la ciudad, debido a las políticas de descentralización que maneja la estrategia del Programa Estatal de Desarrollo.

## V.- ESTRATEGIAS, METAS

## VI.- CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

## VII.-ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

---

A CONTINUACION SE PRESENTAN TABLAS QUE CONCENTRAN DE FORMA SINTETIZADA LAS ESTRATEGIAS, METAS, CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL, Y LAS ACCIONES A SEGUIR PARA LA APLICACION DE ESTE PROGRAMA.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		LIMITE	CANTIDAD	UBICACION	PRIORIDAD	PROY EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
		CORTO	MEDIANO						MPID.	SEDO.	FED.	PRIV.
ZONIFICACION PRIMARIA												
V.1.1.1	CONTROL DE CRECIMIENTO DEL AREA URBANA	X	X	X	PROGRAMA 1	AREA DE CRECIMIENTO	A		X			
V.1.1.2	CONSERVACION DEL AREA AGRICOLA	X	X	X	PROGRAMA 1	AREA DE CRECIMIENTO	A		X			
V.1.1.3	PRESERVACION ECOLOGICA	X	X	X	PROGRAMA 1	AREA DE CRECIMIENTO	A		X			
V.1.1.4.1	CRECIMIENTO HMB FUNCIONAL	X	X	X	PROGRAMA 1	AREA DE CRECIMIENTO	A		X			
V.1.1.4.2	CRECIMIENTO INDUSTRIAL	X	X	X	PROGRAMA 1	AREA DE CRECIMIENTO	A		X			
V.1.1.4.3	CRECIMIENTO COMERCIAL	X	X	X	PROGRAMA 1	CALLE BENITO JUAREZ	A		X			
V.1.1.4.4	SERVICIOS	X	X	X	PROGRAMA 1	CALLE BENITO JUAREZ	A		X			
V.1.1.4.5	CONTROL DE DESARROLLO URBANO	X	X	X	PROGRAMA 1	ZONA NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL (Z. DOMIBACAN)	A		X			
ZONIFICACION SECUNDARIA (DESARROLLO HABITACIONAL)												
V.2.2.1.a	HABITACIONAL POPULAR (DENSIDAD 200 - 300 HAB/HA)	X			HAB	SAN JOSE DE BUENA VISTA	A		X			
		X			HAB	EJIDAL COL. 28 DE ABRIL	A		X			
			X		HAB	PUNTO DEL FRACC. "EL BARRANCO"	A		X			
			X		HAB	AL SUR DE LA COL. LOS UNIDOS	B		X			
			X		HAB	NOROESTE FRACC. REVOLUCION	B		X			
			X		HAB	SUR COLONIA LOS CEDROS	C		X			
V.2.2.1.b	Habitaciones tipo meda (DENSIDAD 100 - 125 HAB/HA)		X		HAB	NOROESTE HACIA EL LIRRAMIENTO A ZAC.	C		X			
			X		HAB	ENTRE EL FRACC. EL BARRANCO Y EL RIO SAN PEDRO	C		X			
			X		HAB	ORIENTE DE LA LOCALIDAD	D		X			
DESARROLLO INDUSTRIAL												
V.2.2.2.a	INDUSTRIA TIPO "A"	X	X		HAB	NORTE DEL LIRRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	A		X			
			X		HAB	SUR DEL LIRRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X			
V.2.2.2.b	INDUSTRIA TIPO "B"		X		HAB	PONIENTE DEL LIRRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X			
			X		HAB	ORIENTE DEL LIRRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	D		X			
V.2.2.2.c	INDUSTRIA TIPO "C"	X			HAB	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X			
			X		HAB	NORTE DE LA CIUDAD	B		X			
			X		HAB	NORTE DE LA CIUDAD	C		X			
V.2.2.2.d	INDUSTRIA "ACTUAL"	X	X		HAB	NORTE DE LA COL. LA PROVIDENCIA	A		X			
COMERCIAL Y SERVICIOS												
V.2.2.3.a	CORREDOR URBANO COMERCIAL TIPO "A"	X	X	X	ACTIVIDAD*	CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE VICENTE GURRERO Y CALLE CARLOS SALINAS DE G	A		X			
V.2.2.3.b	CORREDOR URBANO COMERCIAL TIPO "B"	X	X	X	ACTIVIDAD*	CALLE BENITO JUAREZ HACIA EL NORTE ENTRE EL LIMITE MUNICIPAL Y CALLE VICENTE GURRERO	A		X			
V.2.2.3.c	CORREDOR URBANO COMERCIAL TIPO "C"	X	X	X	ACTIVIDAD*	CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE CARLOS SALINAS DE G Y LIRRAMIENTO A LUIS MOYA	A		X			

\* VER TABLAS DE ACTIVIDADES Y GIROS COMERCIALES



PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
		CORTO	MEDIANO						LARGO	MPO.	EDD.	FED.	PRIV.	MIXTO
V.3.1.2 DRENAJE	NUEVO DESARROLLO INDUSTRIAL INDUSTRIA TIPO "A"	X	X	ML	5253.0	NORTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X	X	
				ML	1553.0	SUR DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	X	
			X	ML	8933.0	PONIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X	X	
				ML	9633.0	ORIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	X	
			X	ML	1866.0	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X	X	X	X	X	
			X	ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	B		X	X	X	X	X	
				ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X	X	
			X	ML	2666.0	NORTE DE LA PROVIDENCIA	B		X	X	X	X	X	
			X		14	LUMINARIO	A	CALLE 12 DE DICIEMBRE Y 24 DE FEBRERO COLONIA 28 DE ABRIL	A		X			
			X		13	LUMINARIO	A	C. 16 DE SEPTIEMBRE COL. 28 DE ABRIL	A		X			
V.3.1.3 ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE INCANDESCENTE A VAPOR DE SODIO DE ALTA DENSIDAD DE 150 WATTS CAMBIO DE LUMINARIOS DE TIPO SUBURBANO POR TIPO "CV" MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECT. NUEVO DESARROLLO HABITACIONAL TIPO POPULAR HABITACIONAL TIPO MEDIO NUEVO DESARROLLO INDUSTRIAL INDUSTRIA TIPO "A" INDUSTRIA TIPO "B" INDUSTRIA TIPO "C" INDUSTRIA "ACTUAL"	X		LUMINARIO	20	COLONIA LA PROVIDENCIA	B		X					
			X	POSTE Y LUMINARIO	95	COLONIA 28 DE ABRIL	C		X					
		X	X	PROGRAMA	1	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A		X					
		X		ML	5666.0	FRACC. SAN JOSE DE BUENAVISTA	A		X	X	X	X	X	
			X	ML	1233.0	FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO	A		X	X	X	X	X	
			X	ML	1866.0	SUR COLONIA LOS LIRIOS	B		X	X	X	X	X	
			X	ML	1866.0	NOROESTE FRACC. REVOLUCION	B		X	X	X	X	X	
			X	ML	5600.0	SUR COLONIA LOS CEDROS	C		X	X	X	X	X	
			X	ML	8033.0	NOROESTE HACIA EL LIBRAMIENTO A ZAC.	C		X	X	X	X	X	
			X	ML	2666.0	PONIENTE DEL FRACC. "EL BARRANCO"	B		X	X	X	X	X	
		ML	3733.0	ORIENTE DE LA LOCALIDAD	C		X	X	X	X	X			
	X	ML	5533.0	NORTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	A		X	X	X	X	X			
		ML	1333.0	SUR DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	X			
		ML	8933.0	PONIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X	X			
		ML	8933.0	ORIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	X			
	X	ML	1866.0	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X	X	X	X	X			
		ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	B		X	X	X	X	X			
		ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X	X			
	X	ML	2666.0	NORTE DE LA PROVIDENCIA	B		X	X	X	X	X			



PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
		CORTO	MEDIANO						LARGO	MPO	EDD.	PRIV. MI.	
V.3.2.1.1 GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES NUEVO DESARROLLO HABITACIONAL TIPO POPULAR	X		ML	5095.0	FRACC. SAN JOSE DE BUENAVISTA	A		X	X	X	X	
			X	ML	1333.0	FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO	B		X	X	X	X	
			X	ML	1856.0	SUR COLONIA LOS LIBROS	B		X	X	X	X	
			X	ML	5000.0	NOROESTE FRACC. REVOLUCION	C		X	X	X	X	
			X	ML	8000.0	SUR COLONIA LOS CEDROS	C		X	X	X	X	
			X	ML	2656.0	NOROESTE HACIA EL LIBRAMIENTO A ZAC.	B		X	X	X	X	
			X	ML	3733.0	PIVIENTE DEL FRACC. "EL BARRANCO"	C		X	X	X	X	
	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES NUEVO DESARROLLO INDUSTRIAL INDUSTRIA TIPO "A"	INDUSTRIA TIPO "B"	X	X	ML	5333.0	NORTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	A		X	X	X	X
				X	ML	1333.0	SUR DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X
				X	ML	2933.0	PONIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X
				X	ML	8933.0	ORIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X
			X	X	ML	1866.0	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X	X	X	X
				X	ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	B		X	X	X	X
				X	ML	1866.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X
				X	ML	2666.0	NORTE DE LA PROVINCIA	A		X	X	X	X
				X	M2	7533.0	FRACC. SAN JOSE DE BUENAVISTA	A		X	X	X	X
				X	M2	1933.5	FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO	A		X	X	X	X
INDUSTRIA "ACTUAL" CONSTRUCCION DE BANQUETAS NUEVO DESARROLLO HABITACIONAL TIPO POPULAR	INDUSTRIA TIPO "C"		X	M2	2733.0	SUR COLONIA LOS LIRIOS	B		X	X	X	X	
			X	M2	6400.0	NOROESTE FRACC. REVOLUCION	B		X	X	X	X	
			X	M2	12000.0	SUR COLONIA LOS CEDROS	C		X	X	X	X	
			X	M2	3933.0	NOROESTE HACIA EL LIBRAMIENTO A ZAC.	C		X	X	X	X	
			X	M2	5933.5	PONIENTE DEL FRACC. "EL BARRANCO"	B		X	X	X	X	
			X	M2	5933.5	ORIENTE DE LA LOCALIDAD	C		X	X	X	X	
			X	M2	8000.0	NORTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	A		X	X	X	X	
			X	M2	2000.0	SUR DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	
			X	M2	10400.0	PONIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X	
			X	M2	10400.0	ORIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	
INDUSTRIA TIPO "B" INDUSTRIA TIPO "C"	INDUSTRIA TIPO "A"	X	X	M2	2000.0	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X	X	X	X	
			X	M2	2000.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	B		X	X	X	X	
			X	M2	2000.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X	
			X	M2	2000.0	ISOSTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X	

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
		CORTO	MEDIANO	LARGO						MUN.	EDO.	FED.	PRIV.	MIXTO
V.3.2.1.1 GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO	X			M2	70000.0	FRACC. SAN JOSE DE BUENAVISTA	A		X	X	X	X	
	NUevo DESARROLLO HABITACIONAL TIPO POPULAR		X		M2	20000.0	FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO	B		X	X	X	X	
			X		M2	28000.0	SUR COLONIA LOS LIRIOS	B		X	X	X	X	
			X		M2	84000.0	NOROESTE FRACC. REVOLUCION	C		X	X	X	X	
				X	M2	120000.0	SUR COLONIA LOS CEDROS	C		X	X	X	X	
					M2	40000.0	NOROESTE HACIA EL LIBRAMIENTO A ZAC.	C		X	X	X	X	
					M2	50000.0	PONIENTE DEL FRACC. "EL BARRANCO"	B		X	X	X	X	
					M2	50000.0	ORIENTE DE LA LOCALIDAD	C		X	X	X	X	
		BANQUETAS IMO.DES. INDUSTRIAL	X	X		M2	70000.0	NORTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	A		X	X	X	X
		INDUSTRIA TIPO "A"			X	M2	18000.0	SUR DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X
			X		M2	103000.0	PONIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	B		X	X	X	X	
				X	M2	103000.0	ORIENTE DEL LIBRAMIENTO AGS - LUIS MOYA	C		X	X	X	X	
		X			M2	27000.0	SURPONIENTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	A		X	X	X	X	
			X		M2	27000.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	B		X	X	X	X	
				X	M2	27000.0	NORTE DE LA ACTUAL AREA URBANA	C		X	X	X	X	
		X			M2	39000.0	NORTE DE LA PROVINCIA	C		X	X	X	X	
VALIDAD Y TRANSPORTE	INDUSTRIA "ACTUAL"	X	X											
	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION VIAL	X	X	X	PROGRAMA	1.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X					
	JERARQUIZACION VIAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	X			PROGRAMA	1.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X					
	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	X	X		PROGRAMA	1.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A						
	ADECUACION DE ACCESOS VIALES EN LA COLONIA LA PROVINCIA	X	X	X	PROGRAMA	1.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A						
	TRANSPORTE URBANO	X			M2	500.0	COLONIA LA PROVINCIA	A	X	X	X	X	X	
	CONSTRUCCION DE TERMINAL FERROVIARIA	X	X		PROGRAMA	1.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X					
	CONSTRUCCION DE TERMINAL DE AUTOBUSES	X			PROGRAMA	1.0	SUR DEL AREA DE DESARROLLO URBANO SUR	C	X					
	CONSTRUCCION DE TERMINAL DE COMBIS	X			M2 TERRENO	400.0	CORREDOR URBANO COMERCIAL TIPO "C"	A	X	X	X	X	X	
	CONSTRUCCION DE PARADERO DE COMBIS	X			M2 TERRENO	400.0	DENTRO DE TERMINAL DE AUTOBUSES	A						
	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE TAXIS	X	X	X	PROGRAMA	1.0	ENTRE COL. 28 DE ABRIL Y SAN JOSE DEL B. CENTROS VECINALES DE CD DE SAN FCO. DE LOS ROMO	A	X	X	X	X	X	

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
		CORTO	LARGO						MPIO.	EDO.	FED.	PRIV.	MIXTO	
EQUIPAMIENTO URBANO	V.3.3.1 COBERTURA ACTUAL CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ADAPTACION DE TELESECUNDARIA AMPLIACION CASA DE LA CULTURA AMPLIACION BIBLIOTECA PUBLICA AMPLIACION AUDITORIO MUNICIPAL REABRIR CENTRO DE SALUD TANQUE MERCADO AMPLIACION PARADERO DE TAXIS CONSTRUCCION JARDIN VECINAL CONSTRUCCION PARQUE DE BARRIO CONSTRUCCION CANCHAS DEPORTIVAS CONSTRUCCION CEMENTERIO AMPLIACION COMANDANCIA DE POLICIA CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO AMPLIACION DE ESTACION DE SERVICIO CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS CONSTRUCCION DE ESCUELA PARA ATIPICOS CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CONSTRUCCION CECAT CONSTRUCCION ESCUELA TELESECUNDARIA CONSTRUCCION ESC. SECUNDARIA GENERAL CONSTRUCCION ESC. PREPARATORIA BIBLIOTECA PUBLICA BIBLIOTECA REGIONAL MURDO LOCAL MUJEO DE BITHO CASA DE LA CULTURA MUJEO DE ARTE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR PUESTO DE BOCCORRO CENTRO DE URGENCIAS	X		AULA	6.0	NORESTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	
		X		AULA	2.0	COLONA LA PROSPERIDAD	A	X	X	X	X	X	X	
		X		M2 CONST.	148.7	NORTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 CONST.	38.0	NORTE DE LA CIUDAD	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 CONST.	280.0	CENTRO URBANO	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		CONSULTORIO	2.0	CALLE DIEGO ROMO DE VIVAR	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		PUESTO	22.0	ROTACION DENTRO DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 TERRENO	2700.0	CORREDOR URBANO TIPO "A"	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		CALON	3.0	CORREDOR URBANO TIPO "A"	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 JARDIN	200.0	NORESTE DE LA CIUDAD	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 PARQUE	5007.0	ENTRE COL. LOS CEDROS Y FRACC. HIDALGO	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 CANCHA	1619.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 TERRENO	2110.0	PONIENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 CONST.	274.0	CALLE INDEPENDENCIA	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		M2 TERRENO	12204.0	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		PISTOLAS	6.0	CENTRO URBANO	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		AULA	7.0	DESARROLLO URBANO ORIENTE	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		AULA	3.0	CENTRO URBANO	B	X	X	X	X	X	X	X
		X		AULA	12.0	PONIENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
		X		AULA	16.0	NUOVO DESARROLLO ORIENTE	B	X	X	X	X	X	X	X
X		AULA	6.0	NUOVO DESARROLLO ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	X		
X		TALLER	2.0	CORREDOR URBANO TIPO "C"	C	X	X	X	X	X	X	X		
X		AULA	2.0	NUOVO DESARROLLO ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	X		
X		AULA	17.0	NUOVO DESARROLLO ORIENTE	B	X	X	X	X	X	X	X		
X		AULA	3.0	CORREDOR URBANO TIPO "C"	A	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	117.6	NUOVO DESARROLLO ORIENTE	B	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	400.0	CENTRO URBANO	C	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	1402.0	CENTRO URBANO	A	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	1400.0	CENTRO URBANO	B	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	1385.7	NORTE DE LA CIUDAD	B	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	873.0	CENTRO URBANO	C	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	1900.0	FRACC. SAN JOSE DEL BARRANCO	A	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	500.0	CORREDOR URBANO TIPO "B"	A	X	X	X	X	X	X	X		
X		M2 TERRENO	750.0	CENTRO URBANO	A	X	X	X	X	X	X	X		

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
		CORTO	MEDIANO						LARGO	MP.D.	EDD.	FED.	PRIV.	MIXTO
REQUERIMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	C.A.D.J	X		M2 CONST.	471.6	ACTUAL D.I.F.	B	X	X	X	X	X	X	
			X	M2 CONST.	589.5	ACTUAL D.I.F.	C	X	X	X	X	X	X	
	TUNCLIB		X		M2 TERRENO	2536.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	B						
			X	X	M2 TERRENO	2090.0	NUEVO DESARROLLO SUR	C						
	TEMA 938STE		X		M2 TERRENO	287.2	CORREDOR URBANO TIPO "K"	B				X	X	X
			X		M2 TERRENO	104.8	CORREDOR URBANO TIPO "K"	B				X	X	X
	FARMACIA/ISSSTE		X		M2 TERRENO	43.0	CENTRO URBANO	B			X	X		
			X		M2 TERRENO	43.0	CENTRO URBANO	B			X	X		
	ADMINISTRACION DE CORREOS		X		LINEA	400.0	CORREDOR URBANO TIPO "B"	B			X	X		
			X		M2 TERRENO	1000.0	PONIENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X
	JUEGOS INFANTILES		X		M2 TERRENO	1500.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	B	X	X	X	X	X	X
					M2 TERRENO	1000.0	NUEVO DESARROLLO SUR	C	X	X	X	X	X	X
	PARQUE URBANO		X		M2 TERRENO	81000.0	SURPONIENTE DE LA CIUDAD	B	X	X	X	X	X	X
			X		M2 TERRENO	1344.0	CENTRO URBANO	B	X	X				
CINE		X		M2 TERRENO	3615.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
		X		M2 TERRENO	3615.0	NUEVO DESARROLLO SUR Y PONIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
CANCHAS DEPORTIVAS				M2 TERRENO	3187.5	CORREDOR URBANO TIPO "C"	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	3750.0	CORREDOR URBANO TIPO "C"	C	X	X	X	X	X	X	
GIMNASIO DEPORTIVO				M2 TERRENO	810.0	CORREDOR URBANO TIPO "B"	B	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	500.0	CENTRO URBANO	A	X	X	X	X	X	X	
ALBERCA DEPORTIVA				M2 TERRENO	250.0	CENTRO URBANO	B							
				M2 TERRENO	200.0	CENTRO URBANO	C							
SALON DEPORTIVO				M2 TERRENO	13187.5	ORIENTE DE LA CIUDAD	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	800.0	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	C	X	X	X	X	X	X	
OFICINA GOBIERNO ESTATAL		X		M2 TERRENO	1087.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE Y CENTRO	A	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	320.0	NUEVO DESARROLLO NORTE Y PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
OFICINA DE INGENIERIA ESTATAL				M2 TERRENO	1380.0	NUEVO DESARROLLO SUR Y ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	167.0	NUEVO DESARROLLO PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
MINISTERIO PUBLICO ESTATAL				M2 TERRENO	333.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	5600.0	POBLENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	
CEMENTERIO				M2 TERRENO	1087.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE Y CENTRO	A	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	320.0	NUEVO DESARROLLO NORTE Y PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
RELLENO SANITARIO				M2 TERRENO	1380.0	NUEVO DESARROLLO SUR Y ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	167.0	NUEVO DESARROLLO PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
VIVIENDA				M2 TERRENO	333.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				M2 TERRENO	5600.0	POBLENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	
V.4.1	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPO POPULAR	X		VIVIENDAS	1087.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE Y CENTRO	A	X	X	X	X	X	X	
				VIVIENDAS	320.0	NUEVO DESARROLLO NORTE Y PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
CONSTRUCCION VIVIENDAS TIPO MEDIO				VIVIENDAS	1380.0	NUEVO DESARROLLO SUR Y ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				VIVIENDAS	167.0	NUEVO DESARROLLO PONIENTE	B	X	X	X	X	X	X	
ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA				VIVIENDAS	333.0	NUEVO DESARROLLO ORIENTE	C	X	X	X	X	X	X	
				VIVIENDAS	5600.0	POBLENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	
V.4.2	CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LOS ROMO - LAS ANIMAS - PABELLON	X		PROGRAMA	1.0	POBLENTE DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	A			X				
	REDEFINICION DE LOTES BALCOES	X	X	PROGRAMA	1.0	ACTUAL MANCHA URBANA	A	X	X	X	X	X	X	
MEJORAMIENTO IMAGEN AREA COMERCIAL		X		PROGRAMA	1.0	AREA COMERCIAL	A	X	X	X	X	X	X	
	CONST. AV. COLON PONIENTE	X		M2 TERRENO	5600.0	POBLENTE DE LA CIUDAD	A	X	X	X	X	X	X	

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PROY. EST.	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
		CORTO	MEDIANO	LARGO						MPO.	EDO.	FED.	PRIV.
SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL													
V.4.3	IDENTIFICACION DEL CENTRO HISTORICO,												
	FINCAS Y MONUMENTOS CON VALOR HISTORICO	X			DOCUMENTO	1.0	CUIDAD DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A			X		
	RESCATE DE EXHACIENDAS	X			PROGRAMA	1.0	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X		X		
VULNERABILIDAD Y RIESGOS													
V.4.4	PLAN DE CONTINGENCIAS	X			PROGRAMA	1.0	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A	X		X		
	RESTRICCIONES												
V.4.5	IDENTIFICACION DE RESTRICCIONES	X			DOCUMENTO	1.0	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	A			X		X
											X		X

COLO  
ULTA

## VIII.- POLITICAS

## VIII.1.- POLITICAS DE CRECIMIENTO:

VIII.1.1.- Redensificación de la actual mancha urbana.

VIII.1.2.- Definición de las reservas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

VIII.1.3.- Ejercer el control del desarrollo urbano sobre las zonas de riesgo.

VIII.1.4.- Definir los usos del suelo de acuerdo a su vocación y regular y controlar los usos y destinos del suelo.

## VIII.2.- POLITICAS DE MEJORAMIENTO:

VIII.2.1.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.

VIII.2.2.- Ampliación y mejoramiento del equipamiento urbano.

VIII.2.3.- Implementación, promoción y operación de programas de rehabilitación, construcción y regularización de las viviendas que así lo requieran.

VIII.2.4.- Ampliación y mejoramiento de la estructura vial actual y del área de crecimiento propuesto.

VIII.2.5.- Mejorar la estructura urbana mediante la integración del centro urbano, subcentro urbano, centro de barrio y centros vecinales.

VIII.2.6.- Mejorar el servicio de transporte público foráneo.

VIII.2.7.- Impulsar la actividad agropecuaria e industrial de la ciudad de San Francisco de los Romo.

VIII.2.8.- Implementación de los elementos necesarios para evitar la degradación del medio ambiente que rodea a la ciudad de San Francisco de los Romo.

## VIII.1.- POLITICAS DE CONSERVACION:

VIII.3.1.- Conservar las áreas de preservación ecológica ubicadas en la ribera del río San Pedro, el mismo río San Pedro, el parque de recreación y los parques y jardines ya existentes.

VIII.3.2.- Conservar las áreas agrícolas que rodean a la ciudad de San Francisco de los Romo.

VIII.3.3.- Conservar los edificios y sitios con valor histórico, cultural y/o visual ubicados dentro de la ciudad de San Francisco de los Romo.

## IX.- INSTRUMENTACION

## IX.1.- INSTRUMENTACION LEGAL:

Para que un Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población tenga validez oficial deberá cubrir los siguientes pasos:

1. Los Programas de Desarrollo Urbano serán aprobados por los ayuntamientos en sesión de cabildo, previa opinión del comité municipal.

2. Una vez aprobados los Programas de Desarrollo, dentro de los 30 días siguientes se publicarán en forma abreviada en el Periódico Oficial del

Estado, en uno de los diarios de circulación de la Entidad y se inscribirán en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

3. Los Programas serán obligatorios para los particulares y para las autoridades correspondientes, una vez sean publicados en el Periódico Oficial del Estado.

4. Los Programas de Desarrollo Urbano tendrán una vigencia a partir de su publicación e inscripción, equivalente a la vigencia del Programa.

5. En ningún caso podrá cancelarse un Programa de Desarrollo Urbano sin que en la resolución correspondiente se declare uno nuevo.

## IX.2.- INSTRUMENTACION TECNICA.

1. Para lograr la consecución del "Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Francisco de los Romo" se deberán aplicar los distintos programas que maneja la Federación, el Estado y el propio Municipio como son "Ramo XXXIII", "Fondo Estatal", "Fondo 4", etc.

2. Para mantener vigente "El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Francisco de los Romo" se deberá someter a revisiones periódicas para actualizarlo conforme se vayan presentando nuevas opciones para el desarrollo.

3. Se deberá revisar "El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Francisco de los Romo" para ver si se han cumplido las metas conforme lo marca el mismo programa y en caso contrario determinar el por que no se han cumplido y realizar las correcciones necesarias para lograr este fin (esto se hará en base a revisiones anuales).

## X.- PARTICIPANTES

**DIRECTORIO GENERAL**

C. Sr. Elías Sandoval Ramírez, Presidente Municipal.

C. Ing. Martín Villanueva Meza, Secretario H. Ayuntamiento.

**Coordinación General:** Ing. David Pérez Sánchez, Director de Planeación Urbana y Obras Públicas y Servicios Municipales.

**Coordinación Operativa:** Lic. Urb. Tania L. Loera Sanchez, Subdirector de Planeación Urbana y Rural.

**Coordinación Ejecutiva:** Lic. Urb. Jorge A. Muñoz García.

**Coordinación y Revisión:** Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

**COLABORADORES:**

Lic. Urb. Ma. Teresa Noriega Lomelí,  
Urb. Gerardo de Jesús Ramírez Castro.







**PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SAN FRANCISCO DE LOS RÍOS**

- SIMBOLÓGIA CONVENCIONAL**
- LIMITE MUNICIPAL
  - +++++ VIA FFCC
  - ==== RÍO SAN PEDRO
  - ==== BULEVARD
  - ==== CARRETERA PAVIMENTADA

**FRONTE DEL PLANO**

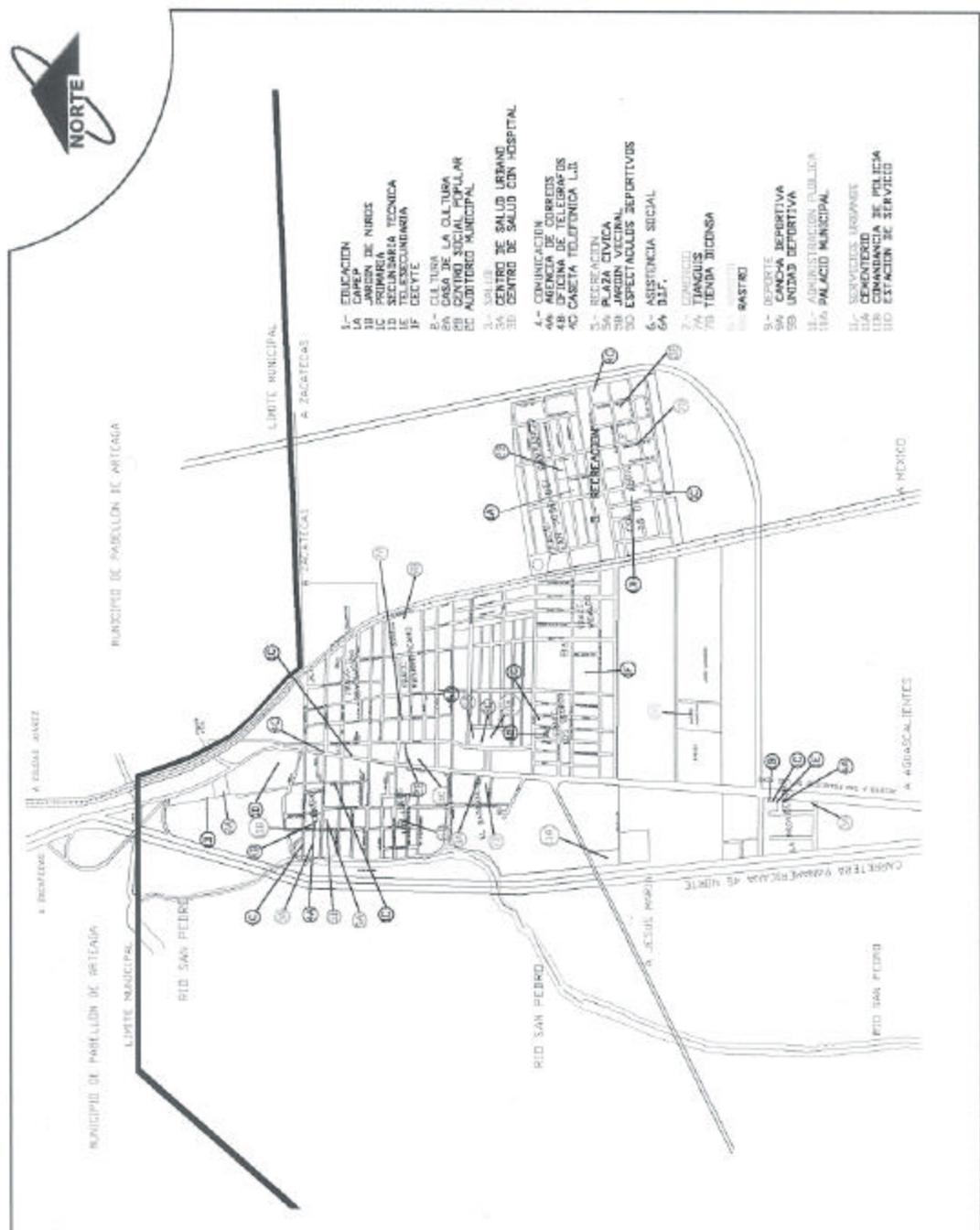
- EQUIPAMIENTO**
- H-001 PRESIDENTE MUNICIPAL
  - V-001 DIR. DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
  - N-001 ING. DAVID PEREZBAUDIZ
  - S-001 SUBDIRECTOR DE PLANEACION URBANA
  - U-001 URB. YANA LOPEZ SANCHEZ

ESCALA: 1:20,000 APROX.

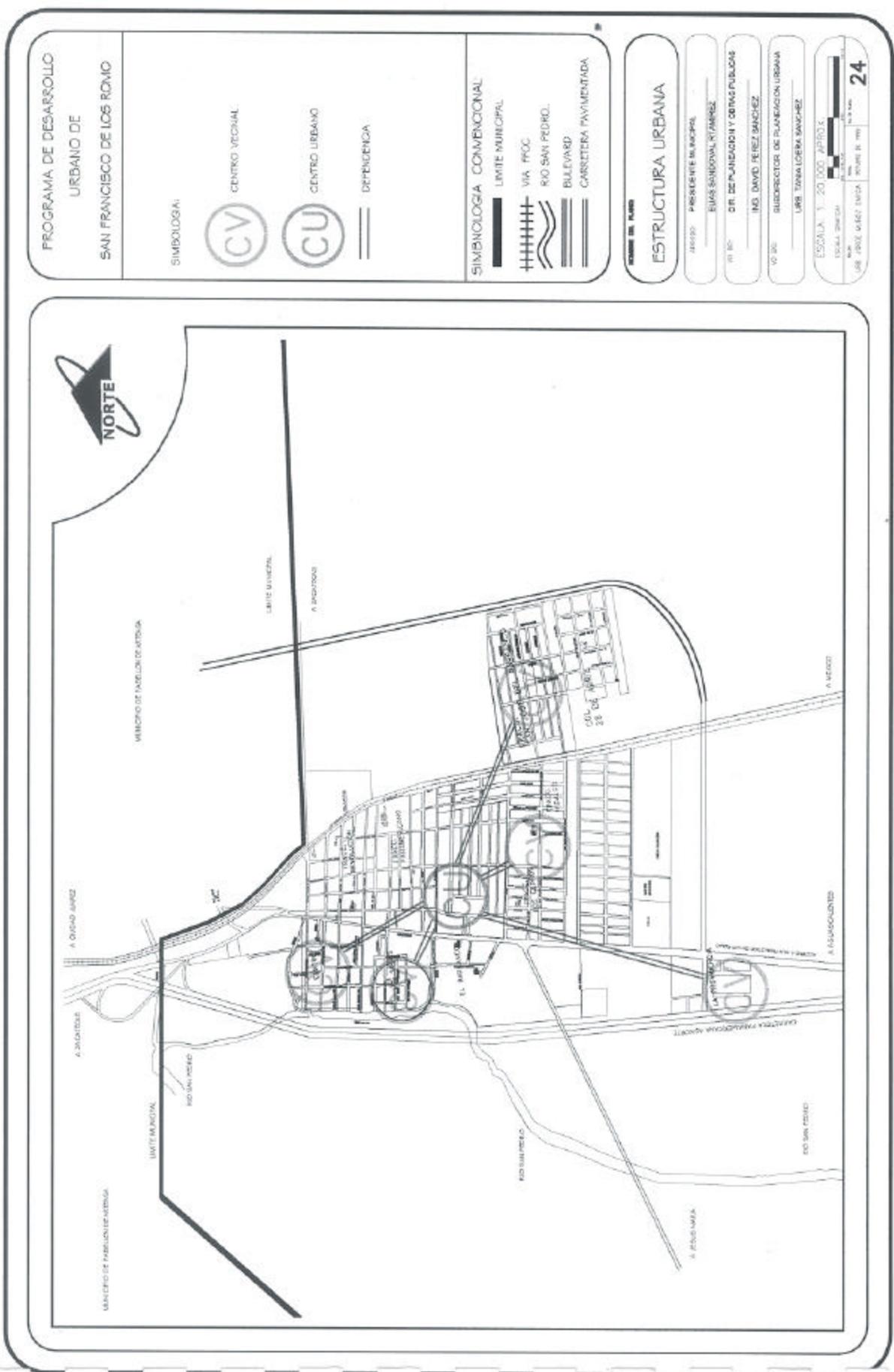
LEGENDA:

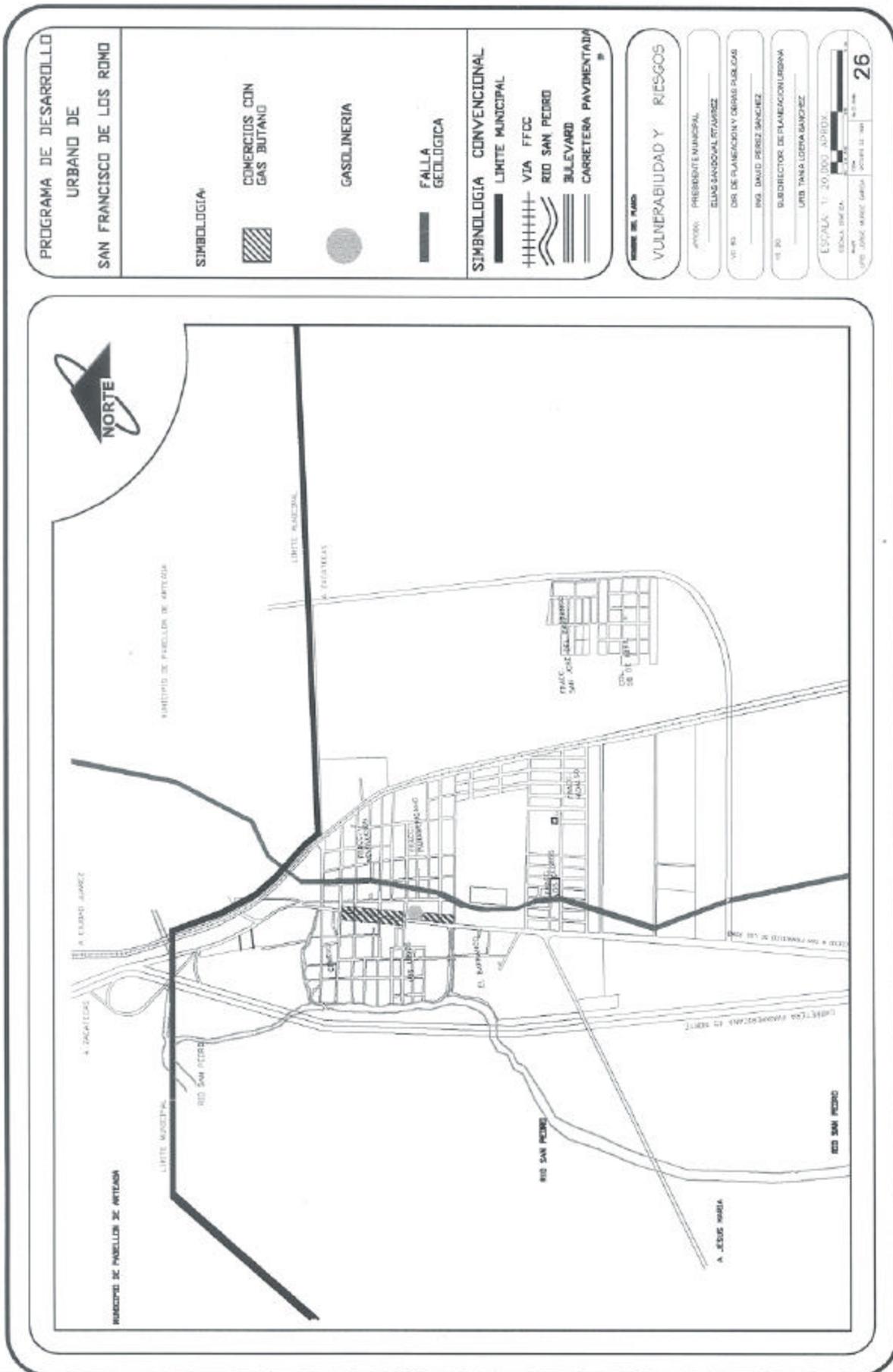
PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SAN FRANCISCO DE LOS RÍOS

NO. 20



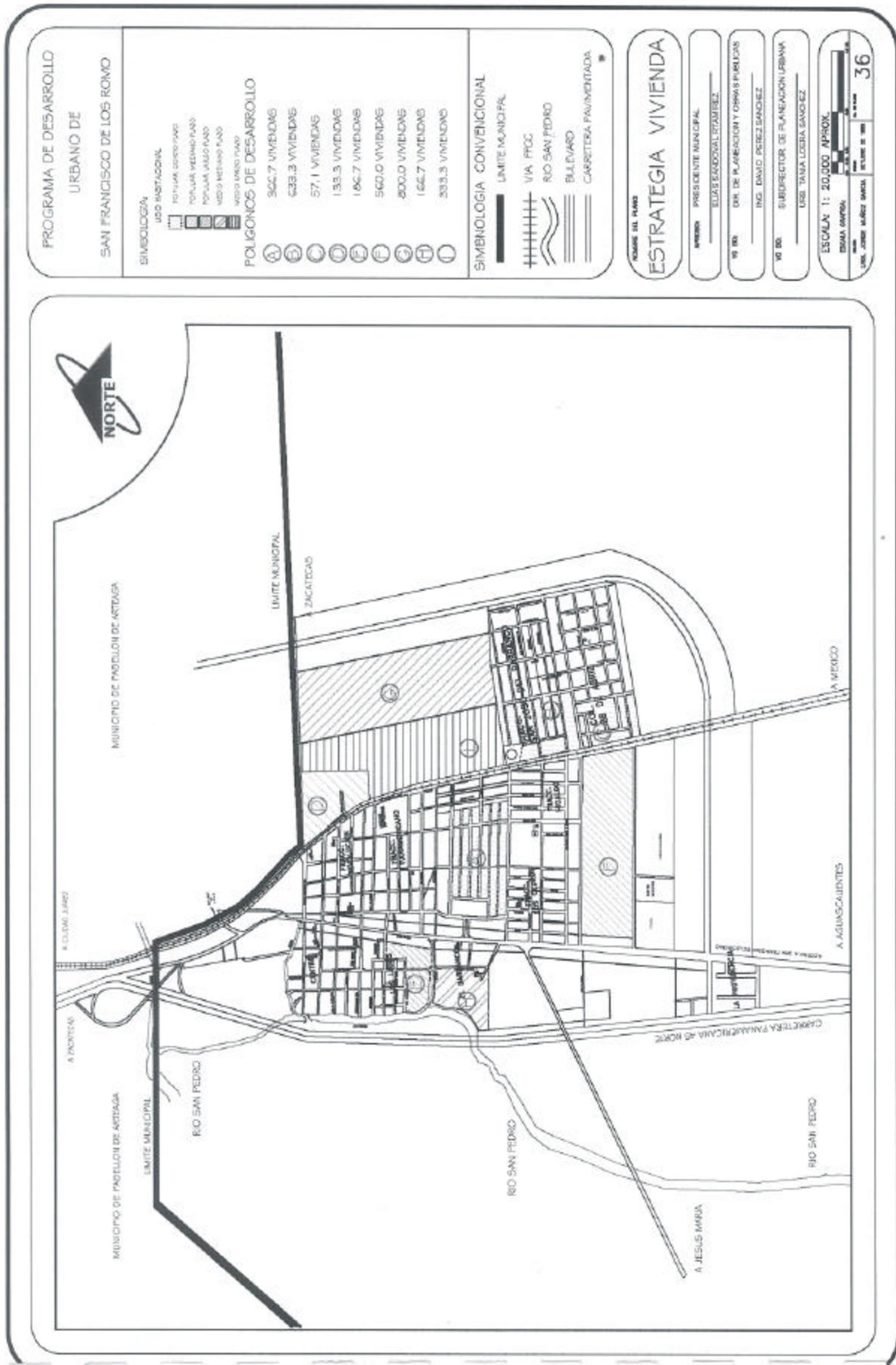
- 1- EDUCACION CARPE
- 1A- JARDIN DE NIÑOS
- 1B- PRIMARIA
- 1C- SECUNDARIA TECNICA
- 1D- SECUNDARIA
- 1E- SECUNDARIA
- 1F- DEPORTE
- 2- CASA DE LA CULTURA
- 3- CENTRO SOCIAL POPULAR
- 3A- CENTRO SOCIAL POPULAR
- 3B- AUDITORIO MUNICIPAL
- 3C- SALON
- 3D- CENTRO DE SALUD URBANO
- 3E- CENTRO DE SALUD CON HOSPITAL
- 4- COMUNICACION
- 4A- TELEFONIA
- 4B- OFICINA DE TELEGRAMAS
- 4C- CASITA TELEFONICA L.D.
- 5- RECREACION
- 5A- PLAZA CIVICA
- 5B- JARDIN VECINAL
- 5C- ESPECTACULOS DEPORTIVOS
- 6- ASISTENCIA SOCIAL
- 6A- D.I.F.
- 7- TIENDAS
- 7A- TIENDAS
- 7B- TIENDAS
- 8- BASTOS
- 9- DEPORTE
- 9A- CANCHA DEPORTIVA
- 9B- UNIDAD DEPORTIVA
- 10- ADMINISTRACION URBANA
- 10A- PALACIO MUNICIPAL
- 11- SERVICIOS LEGALES
- 11A- CENICIENTO
- 11B- COMANDANCIA DE POLICIA
- 11C- ESTACION DE SERVICIO











PROGRAMA DE DESARROLLO  
URBANO DE  
SAN FRANCISCO DE LOS RÍOS

- SIMBOLOGÍA:
- ESTRUCTURA URBANA ACTUAL
  - CU CONSOLIDACION DEL CENTRO URBANO
  - CB CENTRO URBANO DE LOS CENTROS DE SANCTI
  - CV CONSOLIDACION DE LOS CENTROS VECINALES
  - ESTRUCO DE CONSOLIDACION DE LOS CENTROS VECINALES - LAI
  - ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA
  - SV CENTRO VECINAL
  - CE CENTRO DE SANCTI
  - SU SUBCENTRO URBANO

- SIMBOLOGIA CONVENCIONAL
- LIMITE MUNICIPAL
  - ++++ VJA FFCC
  - RÍO SAN PEDRO
  - BULEVARD
  - CARRETERA PAVIMENTADA

ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA

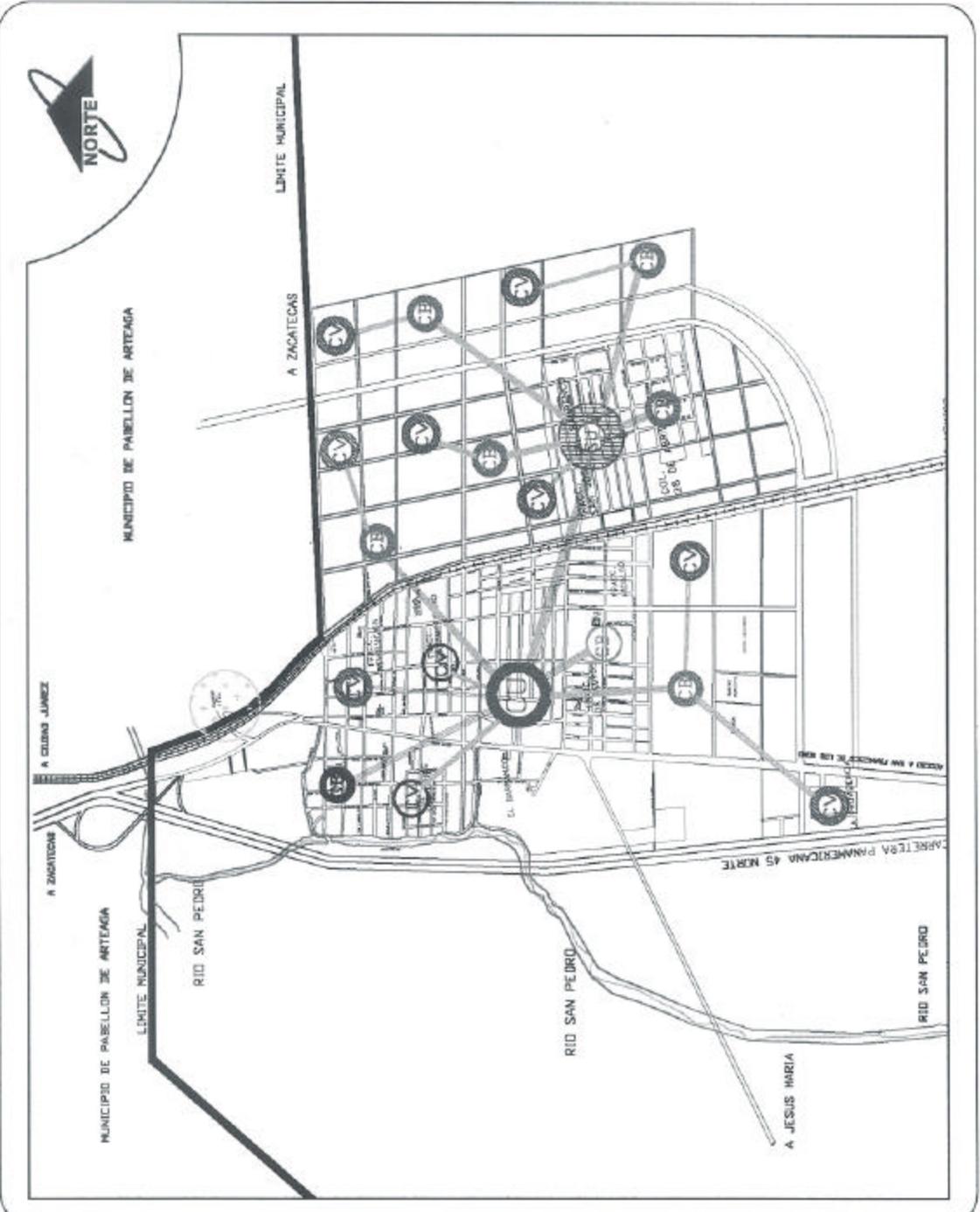
ANEXO: PRESENTE MUNICIPAL  
ELIAS SANDOVAL STABIEZ

VE: DR. DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS  
ING. DAVID PEREZ GARCIA

VS: SUBDIRECTOR DE PLANEACION URBANA  
LDO. TANIA LOPEZ GARCIA

ESCALA: 1: 20,000 APROX.  
DISEÑO: [Logo]  
LDO. JESUS MARIA GARCIA

38



**INDICE :**

GOBIERNO DEL ESTADO		
PODER EJECUTIVO		
SECRETARIA DE FINANZAS		Pág.
Importe de Recursos entregados a los Municipios del Estado de Aguascalientes, referente al Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal . . . . .	2	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS.		
Fe de Erratas al Reglamento de Construcciones para el Municipio de Calvillo, así como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2000-2009 . . . . .	3	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.		
Programa de Desarrollo Urbano de San Francisco de los Romo 1999-2007 . . . . .	3	

**CONDICIONES :**

«Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquella». (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$290.00; número suelto \$11.00; atrasado \$17.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$0.70.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$300.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$440.00 plana.- Los pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.- Suscripciones: Secretaría de Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.